ACTA DEL EVENTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICO - ECONOMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-003-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.

Siendo las **12:00** horas, del día **28 de agosto de 2025**, se reúnen en la Sala de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicada en Calle Mercantil interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas y representantes de los licitantes interesados en participar, a efecto de llevar a cabo el acto de la presentación, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional, con el número **EA-932057995-003-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.** --

En uso de la palabra el L.C. Rogelio Fraire González, de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del C. Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este acto de presentación, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente: ----------

----------**ANTECEDENTES**----------

Que conforme a lo señalado en los artículos 63 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo **"La Ley"**, así como lo indicado en el numeral 1 de las bases de esta licitación, con fecha **14 de Agosto de 2025**, se publicó la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional, con el número **EA-932057995-003-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.**, en el Periódico Imagen con circulación en el Estado de Zacatecas, en la plataforma web de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, con dirección electrónica: http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica https://www.saludzac.gob.mx/ .----------

Que conforme a lo señalado en los artículos 66 y 67 de **"La Ley"**, así como lo indicado en el numeral 6 de las bases de esta Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional, con fecha **20 de Agosto de 2025**, se celebró la junta de aclaraciones, a la convocatoria y bases de esta licitación, habiéndose levantado el acta correspondiente, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Convocatoria, informándose también la fecha, hora y lugar, para la presentación de propuestas técnico-económicas de esta licitación.----------

----------**DESARROLLO DEL EVENTO**----------

PRIMERO. -De conformidad con lo señalado en los artículos 68 y 71, de **"La Ley"**, así como lo indicado en el numeral 7 de las bases de esta licitación pública estatal de carácter nacional y a los acuerdo derivados de la junta de aclaraciones, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los funcionarios públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.----------

SEGUNDO. – A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 71, fracción VI, de **"La Ley"**, así como lo indicado en el numeral 7, inciso f), de las bases de esta licitación, se informa que en virtud de haberse presentado solo dos licitantes, los mismos junto con el servidor público que preside este evento, rubricaran los documentos de las propuestas técnicas y económicas recibidas.----------

TERCERO. - Enseguida se procede a la recepción de los sobres que dicen contener las propuestas técnico-económicas, presentadas por las empresas licitantes que enseguida se detallan:

1.- GERARDO ALBERTO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.
2.- SEGURIDAD PRIVADA TRES SESENTA Y CINCO, S.C.

CUARTO.- Por lo que se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnico-económicas de los licitantes, siguiendo el mismo orden de su recepción, señalándose que en este acto, la revisión de la documentación y de las proposiciones técnico-económicas presentadas, se efectúan de manera cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, ya que con posterioridad, la Convocante llevará a cabo la evaluación integral y a detalle de la documentación recibida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71, fracción V, de **"La Ley"**, y artículo 101 de su Reglamento. ----------

Se hace del Conocimiento que al momento de realizar la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en la propuesta presentada por la empresa "Seguridad Privada Tres Sesenta y Cinco, S.C.", no se encuentran los documentos solicitados en el punto 13 inciso ZZ, relativos a los dictámenes de evaluación los cuales deberían de encontrarse vigentes., por lo anterior su propuesta es desechada según lo establecido en el Artículo 101 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como lo establecido en el numeral 27 inciso A), de las Bases de la Presente Convocatoria. ----------

QUINTO.- Con base en el artículo 71, de **"La Ley"**, se procede a dar lectura del importe total de las propuestas económicas recibidas, siendo estas: ----------

CONSECUTIVO	LICITANTE	MONTO OFERTADO SIN IVA
1.-	GERARDO ALBERTO RODRIGUEZ SÁNCHEZ	$ 2,856,000.00
2.-	SEGURIDAD PRIVADA TRES SESENTA Y CINCO, S.C.	DESECHADA

SEXTO.- Una vez rubricados los documentos de las propuestas técnico-económicas, se informa que la documentación original queda en poder de los Servicios de Salud de Zacatecas, para su posterior análisis y evaluación, por lo que, si dentro de los documentos de proposición entregados por cada licitante, se detecta alguna inconsistencia, anomalía o información faltante, y siendo que esta situación afecte la solvencia de la proposición, esta se dará por desechada.----------

Por lo que para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 81 y 82, de **"La Ley"**, la Convocante realizara la revisión cualitativa de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, derivado de ello, la Convocante, emitirá el dictamen técnico y económico correspondiente, el cual sustentara el fallo de la licitación. ----------

SEPTIMO. - Se hace del conocimiento de los licitantes participantes, que el acto para dar a conocer el fallo de la presente licitación pública, se llevará a cabo a las **13:00** horas, del día **viernes 29 de agosto de 2025,** en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicadas en Calle Mercantil s/n, interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604. ----------

La presencia de la representante de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como la representante del Órgano Interno de Control de los SSZ, solo tienen como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avalan la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reservan el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.----------

----------**CIERRE DEL EVENTO**----------

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las **12:50** horas, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben manifestando estar de acuerdo con la misma, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.----------

Por lo que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sita en Calle Mercantil S/N, interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, y también será publicada en la página electrónica http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx, y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica https://www.saludzac.gob.mx/, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.----------

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

L.C. Rogelio Fraire González
De la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ.

Lic. Liliana Berenice Muro Reyes
Del Órgano Interno de Control de los SSZ. Y la Secretaria de Salud de Zacatecas.

L.A.E. Rocío Ledezma López
En representación de la Dirección de Atención Médica de los SSZ.

Arq. Luis Raúl Acuña Carlos
Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ.

Lic. Rene Calderón Muñoz
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ.

Lic. Kevin Edel Flores Simental
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ.

L.A.E. Jose Manuel Torres Alvarado
En representación de la Dirección de Atención Médica de los SSZ.

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Lic. Margarita Quiroz Ramírez

POR LOS LICITANTES ASISTENTES

1.- GERARDO ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ
Persona Física.

2.- SEGURIDAD PRIVADA TRES SESENTA Y CINCO, S.C.
C. José Manuel Soto Ramírez